

**CUT se reúne con Dirección
del Trabajo planteando
inquietud sobre plan laboral
de Piñera y posibles cambios
a la reforma por vía
administrativa**

La presidenta Nacional de la Central Unitaria de Trabajadores, informó que acudieron a la dirección del trabajo para plantear su inquietud respecto a las posibles modificaciones que podría sufrir la reforma laboral, por la vía administrativa, en el gobierno del empresario, Sebastián Piñera.

Al respecto, la titular de la multisindical aclaró que en la instancia fue ratificado que todo aquello que tenga que ver con normativas –es parte de la labor legislativa, y por ende, no se puede vulnerar por medio de dictámenes el espíritu de la ley que es entregar titularidad al sindicato como actor permanente en las relaciones laborales.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/01/BARBARA-1.mp3>

Bárbara Figueroa añadió que plantearon su inquietud respecto a cómo se podría instrumentalizar el rol de la dirección del trabajo al no tener mayorías en el Congreso, tratándose de una instancia clave para la protección de los derechos laborales, cuya autonomía podría verse vulnerada.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/01/BARBARA-2.mp3>

Respecto a la implementación de la reforma laboral, la presidenta de la CUT afirmó que hasta ahora no ha tenido dificultades, sin embargo esperan que no se insista en la política de generar paralelismo sindical, a través de grupos negociadores que busquen debilitar la organización principal.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/01/BARBARA-3.mp3>

Consultada por los dichos del secretario general de la CUT, Nolberto Díaz, quien calificó el nuevo sueldo mínimo como la miserable herencia del ex ministro de hacienda, Rodrigo Valdés, Bárbara Figueroa opinó que el gran error del secretario de Estado fue pasar a llevar los propios convenios internacionales ratificados por Chile en la materia.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2018/01/BARBARA-4.mp3>

Según aclaró la presidenta de la multisindical, Bárbara Figueroa, los convenios internacionales señalan que el debate por salario mínimo se hace con los incunventes, es decir, el diálogo social con el mundo sindical, como tradicionalmente se había hecho. No obstante, en la práctica el salario mínimo no subió más de 27 mil pesos en 24 meses.